

Quilmes, 19 de enero de 2022

Ref.: Concurso Público de Antecedentes y Oposición

Cargo Director de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel"

PROFESORA GABRIELA BENAGHI

DIRECCION GENERAL EMBA

S/D

De nuestra mayor consideración:

Los miembros del Jurado, habiendo recibido el informe complementario con las rectificaciones y observaciones remitidas por la Junta Calificadora el día 14 de enero del corriente, damos a conocer la lista de calificaciones.

LISTADO ABREVIADO DE CALIFICACIONES

Cargo: REGENCIA ÁREA MÚSICA (MUSICA, TEATRO Y DANZAS)

Calificación

MASTROPAOLO ORLANDO	DNI 21487844	9,60 puntos
ZERBA LAURA	DNI 17260821	9,40 puntos
BEQUE LUCIA	DNI 34211789	No presenta certificación de antigüedad docente en el nivel superior, requisito para concursar cargos jerárquicos en institutos de educación superior, según el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires, Ley N° 10579 y modificatorias N° 10614, N° 10693 y N° 10743; artículo 80°, "El personal docente tendrá derecho a los ascensos establecidos en este capítulo siempre que reúna los siguientes requisitos:", inciso (a) "Ser titular del Nivel y/o Modalidad en la que desea concursar o pertenecer a las Modalidades de Educación Física, Educación Artística o Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, con desempeño titular, en el nivel que aspira."

ESCOBAR ALMÉCIGA JHON	DNI 94130658	No presenta certificación de antigüedad docente en el nivel superior, requisito para concursar cargos jerárquicos en institutos de educación superior, según el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires, Ley N° 10579 y modificatorias N° 10614, N° 10693 y N° 10743; artículo 80°, "El personal docente tendrá derecho a los ascensos establecidos en este capítulo siempre que reúna los siguientes requisitos:", inciso (a) "Ser titular del Nivel y/o Modalidad en la que desea concursar o pertenecer a las Modalidades de Educación Física, Educación Artística o Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, con desempeño titular, en el nivel que aspira."
MOLINARI CLAUDIO ANDRES	DNI 17015986	No presenta título habilitante para concursar al cargo, según lo estipula el nomenclador de títulos de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires, y refrendado en el Estatuto del Docente Municipal, Ordenanza N° 5433/85, capítulo II, artículos 38°, 39° y 40°; y en la posterior Ordenanza N° 8023/97, Decreto N° 3482, artículos 3°, 4° y 5°.
PADELLARO MATÍAS GERMÁN	DNI 29140232	No presenta título habilitante para concursar al cargo, según lo estipula el nomenclador de títulos de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires, y refrendado en el Estatuto del Docente Municipal, Ordenanza N° 5433/85, capítulo II, artículos 38°, 39° y 40°; y en la posterior Ordenanza N° 8023/97, Decreto N° 3482, artículos 3°, 4° y 5°.

PENÓN LORENA	DNI 20426503	No presenta título habilitante para concursar al cargo, según lo estipula el nomenclador de títulos de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires, y refrendado en el Estatuto del Docente Municipal, Ordenanza N° 5433/85, capítulo II, artículos 38°, 39° y 40°; y en la posterior Ordenanza N° 8023/97, Decreto N° 3482, artículos 3°, 4° y 5°.
--------------	--------------	--

Agradecemos su atención y lo saludamos cordialmente.

Firman los miembros del jurado:

PATRICIA LAURA CAMPOS DNI N°16.747.101

NATALY EVA REYNOSO DNI N°38.841.952

LEONARDO MARTIN CASAZZA DNI N°22.032.672

EZEQUIEL ENRIQUE ARAUZ DNI N°26.272.605

ROMERO ILDA VIVIANA DNI N°22.571.883